

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

Orden encareciendo que por todos los Ministerios se ordene a los organismos dependientes de los mismos que se hallen comprendidos en lo que dispone el articulo 2.º de la llamada ley de Restricciones, publicada en la Gaceta de 2 del mes actual, remitan con toda urgencia a este Departamento ministerial los datos que se indican.

Administración provincial

Diputación Provincial de León.— Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 1.º, 8, 15, 22 y 29 de Marzo de 1935.

Delegación provincial del Trabajo.Anuncio.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncio.

Administración municipal Edictos de Ayuntamientos.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN

Exemo. Sr.: La Ley de 1.º de Agoslo corriente, publicada en la Gaceta del 2, en las Bases cuarta y quinta del artículo 2.º, que se refiere a la su-Presión de Cajas especiales y de etacciones que no se hallen legalmente establecidas, dispone que los organismos a que alude el párrafo primero, vendrán obligados a remiir al Ministerio de Hacienda, en el Plazo de un mes, una copia del presupuesto del año en curso y otra de a liquidación correspondiente al del ano anterior, así como un ejemplar de la Ley o disposición en virtud de cual fueron creados y de aquellas or que se rija, pudiendo acompaiarse a dichos datos las alegaciones que estimen oportunas para justifitar su subsistencia. También remiti-

rán al Ministerio de Hacienda las Entidades que los recauden y administren y en el plazo antes expresado un detalle justificado de los derechos, participaciones, tasas, gravámenes o recursos establecidos sobre importaciones, exportaciones, prestaciones de servicios, etc., acompañando una copia de la disposición que los impuso o estableció.

Con el fin de que los datos expresados sean remitidos a este Ministerio lo antes posible y siempre dentro del plazo señalado, encarezco a V. E. se sirva circular a los organismos dependientes de este Ministerio que se hallen comprendidos en lo que dispone el artículo 2.º de la referida Ley, las órdenes oportunas para su cumplimiento, y sin perjuicio de la remisión de los datos citados y para llevar a cabo los trabajos preparatorios que se han de realizar para la aplicación de la Ley, ruego a V. E. que con toda urgencia se remita a este Ministerio una relación de los organismos que a juicio de ese Departamento se deben considerar afectados por la disposición de que se trata.

Para la mejor uniformidad de los datos requeridos, los organismos de referencia remitirán además un resumen ajustado al modelo adjunto.

Al propio tiempo ese Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base segunda del artículo 3.°, reclamará a los expresados organismos y enviará a este de Hacienda la relación nominal de los funcionarios que, sin pertenecer a Cuerpos del Estado, formen parte de los mismos, con expresión de la fecha de su nombramiento, autoridad que lo hizo, sueldo de entrada, trabajo o misión que le está confiada y cuantas circunstancias consideren convenientes

para el mejor conocimiento de la materia.

Madrid, 3 de Agosto de 1935.

JOAQUIN CHAPAPRIETA Señores Presidente del Consejo y Ministros de los diferentes Departamentos.

Disposición que la autoriza.

Objeto a que se destina.

Consejo u organismo que la representa.

Atribuciones que le han sido conferidas, singularmente en relación con:

- a) Formación de su presupuesto.
- b) Procedencia de los ingresos que la nutren (consignaciones presupuestos, arbitrios, participaciones, venta de materiales).
- c) Gastos que se efectúa: De personal (nóminas de sueldos, ídem de gratificaciones, dietas y viáticos).

De material y diversos. Jornales, primeras materias y establecimiento.

Gastos de cargas financieras:

 d) Ordenación del gasto: A quién está atribuída.—Procedimiento para realizarla.

Ordenación de los pagos: A quién está atribuída.—Procedimiento para realizarla.

Intervención del gasto y de los pagos.—Modos de efectuarlas.

 e) Contabilización de los ingresos y pagos.—Aprobación de estados de situación y balances.

f) Rendición de cuentas.—Organismos o autoridad a quien se rinden.

g) Nombramientos de personal.— Perteneciente a Escalafones del Estado.—Idem a particulares.—Sus dotaciones por todos conceptos.

 h) Liquidación del ejercicio y normas establecidas para la aplicación de los remanentes en fin de cada año.

En los cinco últimos años; Estadística,

LOUI James

INGRESOS				GASTOS				
Por consignaciones presupuestas	Por participacio- nes autorizadas	Por participacio- nes en impuesto	Por emisiones y otros	Por sueldos y gratificaciones	Por dietas y gastos de viaje	Por material y diversos	Por adquisiciones de primeras materias	Por carga financiera
HILLER		217				170		-
							is the markets	ASS
		creacino	for Loyers	Chem Courte	in in deas	e sugue save		
		unazi	no.	linniu.	d dil	h o be	hash stun	
	0826		laso de ser	gliada, ig fe	niegelo k	nestry del y		
	deudorez n	sala comso-	ur domiciii prienu de s	en Lomba lenzs (León).	Ayunu.	o diez dia	, desde las pe	
All all and a	Particle into	Rhistich I.	Hentege 1	de Agusto da	7975 - XSV	Service of A. Yo		*****
el. ap amanan	onor relation	la l	lag shnapal imba y nab	nisterio de la constanta	Shabina c	laryición co	Modelmake	
'de 1935, 'de 1	3 de Agosti	birbaV	es expresael	antocolle le als		osa Kijo (I) cienda	The market	Lodd
A POLITICIPAL OF A STATE OF A STA	HO NIUO	Ot I	bish and dard assemblike	e gustinado.) Reideciones.	1020	por lalos b	The originates	
Consejo v Mi-	resulente de	Conores F	ndostrolina	skurisos, estrib		nungna sal 1 10 zameni 2	prior se ornere	Munusia.
Heads Inc.	citadares. I	selfemi (1)	ones, presta	ones, asportac		ty, ghaine can	h in anomies and	Tight se
	ión que la	Linear I	noempameen nosieten een	servenos, enta mia de landis		blicade sp.a	a resolvable fi	Spring!
and the same	ash as one	notapitha -	Lan Olma	oro astallitector	urqui sid.	inot, remind		
o que la rejne-	unimagni u	ajsznoála k	อาทุโรร โดยไม่ด	had equestos		entition splente	ministration (cos	ishnona
ban sidowya-	ones atuel la	eg patues). audintacia	ste Ministe dipre dentre	Tremindos a	rio lo ant	Antouren	ie miostriefor	shak sa
10.274 4.275	heimidelosn	The second secon	nchresco	obniens.	celg lab	de León -	iniaging them	onlyg
ta de los bieni	s (inc inten		class to sol	A TRUE THE TOTAL	of the same of	inningho m Yanibada	on Star Suvigi	
p presippuesto.	And the second second			atlen compre	P 52 5145		2ap stanting trans	C. Frysh
acaones presu-	The second second	The second secon	eler a refe	ofugitar 19 an	meth sup	oriented de	s fair aryone in	
erliespaciones.	ethituosi p sateriales)	The second second second	oreg angirtu	go zagobio ani	Toll sini	realis sainti	ado sapirante	100
etitis. De per-	Language Company		20 DE 10 20	an sol et les	einer III	LICERT MERCHAN	and the second	Tipole.
ldos _{el} jdenyde		A THE RESIDENCE OF THE PARTY.	end soludi.	r a chip los	voll ting	ne lugidine	ps soutministeless	動業人
y vusticos),	over dielasi rial v dice		MINISTER DU	dan se sup Dicación de 1	orenzanag u al eragi -	cantes.	e ayuntemient	100
lablecimienta:	maferins y e		21 23 20000	a unot nor si		10000		
Arterons:			roipelus au	Lomproil b	za i Dini	aran Gel Si	du grantal.	
paths A quien				a riskilos que a ento, se, debe		inisjas da s	Manual Calibration	Bucity of the last
	State of the state of			leage of all and	ach choile	Colonia Orenna del Santo	A LOUIS DOVE A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	21930534
niton I roga men obration			1 1 1 1 1 1 1		are Trata	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	les Mac Local du 2/2 quase n	The state of the s
1 1		reinszenia.		pating laajank palantiplanisi	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		The state of the s	
by yaki los pa-			บร์เอาการติก	remitle amade				
de los ingresos	os de clerte. abrigatelons			alifican in obs	Side games	phanaman	A STREET	02.97
de astados de	inblandough	y pagoside		All Colleges Ballion	norman eb	anata anga	distor distipant	03588F
scotas -Cirga-	is as neini		291 ARTHUR	draw 1860 reports	DA LESSAY BELL	rangelisters	EL OD OBESION	ali see
-une se ciu-	No Proposition of the	0.80000011	sometime in	Compact of souson	E PLISHORD LAND	ALCO-STATE SPECIAL	- cestal	A25851
— Ingospue ob	eo logim end	nad high	ENDER STEEL CHECKSON	1 - Fig. 771 - TN1111	11 1 X 2 P 4 2 2 1 1 2 P 4 2 2 3 5 2 2 3 5 8 6	DESTRUCTION AND DESCRIPTION OF	A COLUMN TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY O	
inges del Esta- ese, Sus doba-	inhiprintes n	terenten 34 tenh L ob i	an kontient	1967 Storens	Alle Sapta	un ojempla	plant is the	
	ndachen de	rog serrois		Personance No area word nata nata stan	d Alestanio, in			
ers to aplica-	u aktivasikie	Signatura ga	osaf of as	Lubratian .	the intend	ido acomina	mburd Alle	1
oh all tissest		one shee	Control Contro	national state increes	an obligate a	PROPERTY PROCESSES AND ADDRESS.	The state of the s	
arios:	olnillo oan	b sol oat Jaholad		econimos y l	cumstance	Hener solds	entropies Tank	

administración provincial

nigutación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 1, 8, 15, 22 V 99 DE MARZO DE 1935.

Sesión de 1.º de Marzo

Abierta la sesión a las once de la mañana, bajo la Presidencia del señor López Robles, con asistencia de los Sres. Lobato, Perandones, Martínez, Alcón y Tejerina, leída el acta de la anterior fué aprobada adoptándose los siguientes acuerdos:

Ouedar enterada del estado de

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Conceder un socorro de lactancia a Eufrasia Machin, para atender a la crianza de dos hijos.

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la ex-asilada, Flora Pérez Castellanos.

Abonar las estancias que causa en el Sanatorio Psiquiátrico de Palencia, Aurora Fidalgo.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Adolfo Tascón y en el Hospital, a Ricardo Guzmán Fernán-

Desestimar, por no concurrir los requisitos reglamentarios, la petición de pensión que formula D.ª Dionisia Méndez y que respecto al ingreso que solicita en el Asilo de Mendicidad, indicar a la interesada los documentos necesarios para formar el expediente.

Facultar a la presidencia para extraer del crédito abierto en el Monte de Piedad al pueblo de Carbajal, la cantidad a que asciende las certificaciones que obran del puente de dicho pueblo.

Conceder licencia a un Caminero provincial.

Pasar el turno a subvencionar con fondos provinciales las peticiones y obras, que para construcción de caminos, hacen las Juntas administralivas de Acebes y Villaobispo de Oteto y Otero de Escarpizo.

Quedar enterada del acta de rerepción del camino de Carbajal de ruentes a la carretera de Villanueva Campo a Palanquinos.

Tramitar el expediente de devolution de fianza al Contratista de las

León a La Bañeza.

Pasar al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales las peticiones de construcción de puentes económicos, presentadas por el Ayuntamiento de Gordoncillo y Junta administrativa del pueblo de Ribera de Folgoso.

Autorizar la subasta de la madera del puente viejo de Villarroquel, en la forma propuesta por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales.

Interesar del Patronato Nacional de Las Hurdes, manifieste a la Diputación cuales son los caminos que tiene estudiados en esta provincia.

Manifestar al Ayuntamiento de Páramo del Sil, la imposibilidad de acometer inmediatamente la construcción de un camino vecinal que interesa, por las dificultades que expresa en su informe el Sr. Ingeniero Director.

Ouedar enterada de la conducción al Manicomio de Conjo de dos dementes trasladados a esta provincia, desde la de Gerona, haciendo constar que el ingreso en dicho Manicomio no supone obligación alguna, por parte de esta Diputación y mucho menos el reconocimiento de las estancias que le fueron reclamadas por aquella Diputación, por no haberse justificado que dichos dementes sean naturales o avecindados en esta provincia y que de no hacerlo en el término de un mes, serán trasladados a Gerona, por cuenta de dicha Diputación, remitiédola la protesta de la de León por remitir a la misma dichos dementes, sin previo aviso, y mas teniendo en cuenta que no existe establecimiento Psiquiátrico apropiado.

Quedar enterada y conforme con la retribución de 50 pesetas mensuales, señaladas por el Sr. Director de la Residencia provincial de Niños de esta ciudad, para remunerar al asilado Fernando Blanco, sus servicios de vigilante de acogidos.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Veguellina de Fondo a Matilla de la Vega, y las del camino de Villamediana a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles.

Quedar enterada de que ha sido elevado, con reparos, por la Jefatura Obras Públicas, al Ministerio, el plan

obras de reparación del camino de de conservación de los caminos vecinales subvencionados por el Estado v redactado por la Sección de Vías v Obras provinciales para 1935.

> Comunicar a la Junta administrativa de Villadesoto, que para resolver sobre una petición que hace referente a la construcción de un camino vecinal, necesita depositar previamente 200 pesetas para gastos de estudio y redacción del proyecto de la variante que interesa y que con respecto a considerar como aportación de los pueblos la pontona por ellos construída, esperar a que esté redactado el provecto y saber por donde pasa el camino para la resolución procedente.

Solicitar del Estado el arreglo del puente histórico de Hospital de Orbigo o destine una subvención para

Aprobar una propuesta relacionada con la petición hecha por varios contratistas sobre el derecho de tanteo concedido a entidades peticionarias de obras subvencionadas, condicionando el ejercicio de este derecho a fin de armonizar los intereses de dichas entidades, los Contratistas y la Corporación provincial, comunicándolo al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas.

Conceder prórroga para terminar las obras al Contratista del camino de Carrizo a Villaviciosa de la Rivera.

Desestimar la petición del Ayuntamiento de Armunia, solicitando la retención de 12 pesetas, a un músico de la Banda provincial.

Dejar sobre la mesa para estudio, las proposiciones presentadas para la adquisición de una máquina de escribir.

Remitir el mapa de esta provincia, que solicita un juzgado militar.

Ampliar en un mes el plazo señalado para presentar la documentación reglamentaria con objeto de presentar reclamaciones por los servicios prestados y requisiciones verificadas durante los últimos sucesos revolucionarios.

Adjudicar las obras de terminación del camino de Vega de los Arboles a la carretera de Adanero a Gijón, a D. Francisco Fernández.

Conceder un plazo improrroglable de 8 días al adjudicatario del suministro de ropas de la Residencia de Niños de esta ciudad, para hacer la entrega.

Expresar el agradecimiento de la Corporación a cuantos han gestionado la construcción de los cuarteles de esta ciudad v cuva subasta está va anunciada.

Después de acordarse que se traigan varios asuntos pendientes para la próxima sesión y despachar algunos de trámite y orden interior, se dió por terminada la presente.

Sesión de 8 de Marzo

Abierta la sesión a tas once, bajo la Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Perandones, Martinez y Alcón, leida el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos: 190019 noion

Ouedar enterada del estado de fondos, latigadh el control de la sobrot

Aprobar la distribución de fondos tivos presupuestos. para atenciones provinciales del corriente mes y que se publique en el la instancia del Ayuntamiento de BOLETÍN.

vinciales.

Aprobar el estado de precios medios de suministros militares del públicas la liquidación parcial del presente mes y que se publique en el BOLETIN.

Quedar enterada de la entrada y salida de enfermos v pobres en Establecimientos benéficos.

Designar al Sr. López Robles, para que concurra a la reunión de la Comisión organizadora de la Confederación Hidrográfica del Duero,

Dejar sobre la mesa, para estudio. el expediente de ingreso en un reformatorio de un menor de 16 años.

Admitir en el Asilo de Mendicidad, fuera de turno, por tener más de 80 años, a Getrudis Fuertes.

Idem en el Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid, a José Garcia Omaña.

Conceder la pensión reglamentaria a la viuda del funcionario provincial, D. Alvaro García Sampedro.

Desestimar una petición de subvención de que para terminar un puente, solicita la Alcaldía de Cabrillanes, por no figurar dicha obra en la relación de las a construir con urgencia, aprobado en 31 de Enero último.

Conceder prórroga para terminar las obras al contratista del camino de Villamoratiel a la carretera de Adanero a Gijón.

Desestimar la petición de la Junta administrativa de La Seca, referente a la variante del camino de Loren- editar una colección de canciones

entidades peticionarias de dicho camino que elijan cualquiera de las dos soluciones que para servir a dicho pueblo propone el Sr. Ingeniero Director.

Aprobar el acta de replanteo del camino de Pobladura a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.

Aprobar el proyecto y presupuesto del camino de Escobar de Cam pos a Villelgas, remitiendo a la Diputación de Palencia, tres ejemplares del proyecto, a los efectos de construcción del trozo que le corres-

Aprobar los provectos de los caminos de Valdespino Cerón a Matanza, y el reformado del de Joarilla a la estación de Sahagún y sus respec-

Dejar sobre la mesa, para estudio, Valdevimbre, solicitando la modifi-Aprobar cuentas de servicios pro- cación del trazado del camino de dicho pueblo a Villagallegos.

> Solicitar de la Jefatura de Obras camino de Montejos a la carretera de León a Astorga, para proseguir su tramitación, toda vez que el ejemplar de la Sección fué remitido al Tribunal provincial contenciosoadministrativo.

> Quedar enterada del acta negativa de la segunda subasta de artículos con destino a la Residencia provincial de Niños de León, autorizando a la Dirección de la misma, para que adquiera algunos de ellos por administración, mer adisabella a

> Dejar sobre la mesa, para estudio, el provecto reformado del camino de Sena a Santa Eulalia v Abelgas,

> Quedar enterada de las instancias presentadas al concurso anunciado en 7 de Febrero último, para la provisión de la plaza de Maestro carpintero de la Residencia de León, pasando el expediente al Sr. Arquitecto provincial, a fin de que los concursautes realicen ante el mismo y Aparejador provincial un ejercicio práctico acerca del trabajo y conservación de la madera, de cuvo resultado dará cuenta a la Comisión ges-

Conceder subvención a Fray Eduardo González Pastrana, para zana a La Robla, indicando a las leonesas, pasando a la Comisión de tó la presente.

Hacienda, para que designe la cantidad que ha serle entregada.

Pasar a informe del Sr. Diputado Inspector de la Imprenta provincial una instancia de los tipógrafos don Luis López y D. Francisco Gutiérrez

Dejar sobre la mesa, para estudio. el expediente acordado instruir en 5 de Febrero último.

Interesar de la Jefatura de Obras públicas haga la recepción del camino de Villabalter a la carretera de León a Caboalles, sin perjuicio de que haga constar en acta los reparos que crea convenientes y de la resolución de la consulta elevada a la Superioridad en este expediente.

Remitir a la Jefatura de Obras de Obras públicas, relación de caminos a construir con urgencia, aprobados en sesión de 31 de Enero anterior. comunicando al Sr. Ingeniero Jefe que portratarse de una disposición de la Dirección general, publicada en 12 de Sptiembre del pasado año v tener conocimiento aquél de la misma, la Corporación provincial se habia limitado a cumplirla.

Admitir, por cuenta de la provincia, en el Sanatorio Psiquiátrico de Palencia, a María Visitación Puente, rogando a la Diputación de dicha ciudad, se haga cargo de las estancias que devengue la interesada, incluyéndolas en la cuenta que de las demás remite a esta Diputación.

Pasar a informe del Sr. Ingeniero Director la instancia de los Presidentes de las Juntas administrativas de Tabuyo y Castrillo de la Valduerna, solicitando la variante de un camino vecinal.

Designar a los Sres. Alcón y Perandones, para que visiten al excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia y gestionen cerca de él el nombramiento de Delegado que valore los daños y perjuicios ocasionados por las inundaciones en varios partidos judiciales, a fin de gestionar del Gobierno el remedio económino para aminorar tantos perjuicios ocasionados en la provincia.

Pasar a informe de los Sres. Oficial Letrado y Secretario de la Corporación una moción del Sr. Director de la Residencia de Niños de León, relacionada con la prestación de servicios religiosos en el Establecimiento.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levanSesión de 15 de Marzo

mañana, bajo la presidencia del sefor Fernández Llamazares, con asistencia de los señores López Robles, Lobato, Perandones, Alcón, Martínez v Tejerina, fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Facultar a la Presidencia para contestar a un telegrama recibido de la Asociación de Ingenieros Civiles.

Que se subaste el trozo del camino de Villagallegos y el comienzo de la travesia de Valdevimbre, y que el paso por este pueblo se construya cuando se resuelva la terminación del camino 3-20.

Dejar sobre la Mesa para estudio la instancia de las entidades peticionarias del camino de Antoñán a Benavides sobre la construcción de la carretera de Valcabado a Combarros, una comunicación de la Secretaria del Consejo Superior de Protección de Menores, y el expediente sobre el proyecto reformado del camino de Sena a Santa Eulalia y Abelgas.

Imponer, como autor de una falta y en virtud del expediente instruído a D. José Ramos, la suspensión de empleo y sueldo durante diez y seis dias.

Pasar a informe del Sr. Ingeniero Director el expediente de variante en el camino de Lorenzana a La Robla.

Quedar enterada del estado de fondos que presenta la intervención provincial.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas per-

Quedar enterada de la entrada y salida de pobres y enfermos de establecimientos benéficos.

Admitir en el Manicomio de Valadolid a Lorenza Alegre y María Martinez.

Desestimar la petición de socorro de lactancia solicitado por Magda-

Dar por concluso, por fallecimiento de la interesada, el expediente de En el Asilo de Mendicidad, de Antonia Madruga.

Conceder socorro de lactancia a Germán Palomo, para atender a la tianza de dos hijos gemelos.

Admitir en la Residencia de Niños

Pasar al turno de obras subvencuando las disponibilidades lo permitan, la construcción de un puente en el Ayuntamiento de Peranzanes, de otro sobre el río Duerna, y de un tercero sobre el río Curueño.

Comunicar a la Oficina provincial de Colocación Obrera, que la cantidad consignada en presupuesto para atenciones de personal y material de dicha dependencia, es la de 4.000 pe-

Comunicar al Avuntamiento de Cubillos del Sil la cantidad que ha de abonarse con cargo a la subvención del Estado para la construcción de un camino, y la que se pagará con cargo al presupuesto provincial, hasta resarcirse de ella, una vez contestada la consulta hecha a la Superioridad, en un caso análogo.

Pasar a informe de los Sres. Oficial Letrado v Secretario de la Corporación, la nómina de remuneraciones del Sr. Ingeniero Jefe de O. P., por fiscalización e inspección de obras durante el mes de Febrero anterior.

Dejar sobre la Mesa para estudio la instancia del contratista del camino de Redelga al de Villalis a La Bañeza, solicitando prórroga para la terminación de las obras.

Contestar a la Junta Administrativa de Sotelo la imposibilidad de construir un camino que solicita, por no figurar en el plan de prelación aprobado y por lo costoso de dicha obra, que está dentro de la zona del Patronato Nacional de las Hurdes, a quien debe dirigirse la petición.

Expresar las gracias a los señores Diputados a Cortes, por sus gestiones sobre el camino de Campazas a Valderas, solicitando de este Ayuntamiento antecedentes necesarios sobre el asunto.

neda.

esta ciudad a María Pablo Prieto. la variante de que se trata.

Comunicar a los pueblos de Toral Abierta la sesión a las once de la cionadas con fondos provinciales y de los Vados y otros, que no es de la competencia de la Diputación resolver una reclamación que presentan sobre la oferta relacionada con la construcción de un camino.

> Autorizar a la Presidencia para que retire de una cartilla del Monte de Piedad la cantidad a que asciende la certificación de obras en el camino de Valsemana al de Lorenzana a La Robla, y cuyo depósito fué hecho por los peticionarios de la obra mencionada.

> No acceder a la petición de una caja de candales para la Sección de Vias y obras provinciales, a satisfacer de la consignación de material de oficina, por oponerse a ello las disposiciones vigentes.

> Desestimar la petición de la Junta administrativa de Calamocos sobre reajuste de su obligada aportación para la construcción de un camino vecinal.

> Pasar a la Comisión de Hacienda una petición de subvención solicitada por la Junta Directiva del «Hogar Leonés».

Aprobar los proyectos reformados del camino de Pobladuda de Pelavo García a la carretera de Villamañán a Hospital de Orbigo, y el de reparación del camino de Villalis a La Bañeza, y los respectivos presupuestos.

Adjudicar definitivamente a don Francisco Fernández las obras del camino de Quintanilla del Monte a la carretera de Ríonegro a la de León a Caboalles, requiriendo al interesado para que presente el documento acreditativo de haber constituído la fianza definitiva, y autorizar a la Presidencia para proceder en su día al otorgamiento de la escritura.

A continuación se da lectura a una moción de la Dirección de la Residencia provincial de Niños de Devolver la fianza constituída por esta ciudad, sobre prestación de serel contratista del puente de Manza- vicios religiosos solicitados por varios asilados; de un intorme de la Ordenar a la Sección de Vías y Dirección de la Residencia de Astor-Obras facilite una apisonadora para ga sobre idéntica petición de los de las obras del camino P-32 que soli- dicho establecimiento, y de los incita el Ayuntamiento de Villamora- formes de los Sres. Oficial Letrado y tiel, y que la petición de variante Secretario de la Corporación, y desacordada y que desea hacer por su pués de diversas manifestaciones de cuenta y riesgo, debe dirigirse al los Sres. Presidente, López Robles, contratista, que es el responsable de Lobato y Perandones, se suspende la la ejecución del camino, incluso de sesión por cinco minutos, siendo las

cuarenta, con asistencia de los seño- fianza definitiva, dentro del plazo de a Manuela García, vecina de León res López Robles, Martinez, Alcón v Tejerina, el Sr. López Robles, como Vicepresidente, ocupa la Presidencia, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar la moción de la Dirección de la Residencia de Niños de ción en la Imprenta provincial, en provincia para que se la autorice el León, referente a la prestación de la que cesaron en virtud de senten- cultivo en la misma. servicios religiosos en las Residen- cia recaída con motivo de un recurcias provinciales de León y Astorga, so contencioso-administrativo. solicitados por varios asilados, de conformidad a la Orden del Minis- ción en la que manifiesta la Junta terio de Trabajo de 6 de Diciembre administrativa de Rimor, que manúltimo, y modificada en parte ver- tiene su oferta para la construcción balmente por su autor, se acuerda en del camino de dicho pueblo a Toral consecuencia: 1.º Que conforme a la de Merayo, que cede a la Diputación petición hecha por varios asilados a los terrenos que se hayan de ocupar la Corporación, siga prestando en la con las obras y que se acoge al mé-Residencia provincial los servicios todo C de los de construcción, espereligiosos del culto católico, el sacer- cificados en el acuerdo de 6 de Ocdote coadjutor de la iglesia del Mer- tubre de 1932, aprobándose también

atenciones se abone al Sr. Hernández, en concepto de gratificación, la trámite y de orden interior, se levancantidad anual de 1.500 pesetas, con tó la sesión. cargo a Imprevistos, hasta que en el próximo presupuesto de la Corporación se consigne en el del Establecimiento la partida necesaria.

3.° Que con el fin de que el servifallecido Sr. Galeote.

Respecto a la petición hecha por los asilados de la Residencia de As- fondos. torga, después de algunas manifestaciones del Sr. López Robles, se acuerda designar para la prestación de servicios religiosos del culto católi- favor del Banco de Bilbao de dos co, al sacerdote D. Ramón González Barrón, con 1.500 pesetas anuales de gratificación, teniendo en cuenta que dicho sacerdote no disfruta vivienda.

Por último se acuerda que, constituvendo los citados nombramientos un arrendamiento de servicios, se comunique a los interesados a los efectos de su aceptación, dentro del plazo máximo de ocho días.

Adjudicar definitivamente la su-Somoza a Valdespino, a D. Francis-co Fernández, y el del puente de otorgamiento de la escritura, una de Ponferrada.

Reanudada la sesión a las cinco y vez acreditada la constitución de la diez dias.

López, D Francisco Gutiérrez y don del cultivo del tabaco, será tenida en José Méndez, solicitando su reposi- cuenta la petición hecha por esta

Quedar enterada de la comunicacado D. Miguel Hernández. el informe del Sr. Ingeniero Direc-2.º Que para el pago de dichas tor, fecha 25 de Enero último.

Despachados algunos asuntos de

Sesión del día 22

Abierta la sesión a las once, bajo la presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los cio esté mejor atendido, se autoriza señores López Robles, Lobato, Martíal indicado sacerdote a ocupar las nez, Alcón y Tejerina, leida el acta habitaciones vacantes en el Estable- de la anterior fué aprobada, con una cimiento, que antes lo fueron por el aclaración. A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del estado de

Aprobar cuentas de servicios provinciales.

Quedar enterada del endoso a certificaciones de obra.

Publicar en el Boletin Oficial la relación de entidades a quienes comprende el arbitrio sobre producción de fuerza hidráulica del año 1934, señalando para hacer efectivas las cuotas desde 1.º de Abril a igual fecha de Julio del año actual.

Aprobar el padrón de cédulas de San Emiliano.

basta del camino de Quintanilla de al Ayuntamiento de Villademor de do un anticipo reintegrable para la la Vega.

sidencia para proceder, en su día, al Blanco, procedente de la Casa-Cuna Noceda a Bembibre, facultando a la otorgamiento de la escritura una de Desferrado

Admitir en el asilo de Mendicidad

Quedar enterada de la comunica. Conceder autorización para litigar ción del Ilmo. Sr. Director general a la Junta administrativa de Represa. del Timbre, manifestando que por la Desestimar la instancia de D. Luis Comisión Central para los ensayos

También queda enterada de la carta del Exero. Sr. Ministro de Hacienda, participando que hace las oportunas gestiones para consignar en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para la construcción del camino de Castrocontrigo a Truchas.

Queda enterada también de las cartas de los señores Ministro de Obras Públicas y Diputado señor Gordón Ordás, participando sus gestiones en las obras del camino de Campazas a Valderas.

La Comisión Gestora acuerda expresar las gracias a los mencionados señores.

Pasar a la Comisión de Hacienda dos instancias de alumnos y alumnas de la Escuela del Magisterio primario de León, solicitando subvención para un viaje de estudios.

Remitir al Colegio Salesiano de Utrera obras duplicadas de la Biblioteca Regional.

Desestimar la instancia de D. Paciano González, solicitando la retención de una cantidad al contratista del camino de Vilecha a Vega de Infanzones, por carecer la Diputación de la competencia necesaria para ordenar dicha retención.

Quedar enterada del oficio de la Junta administrativa de Valmartino, comunicando que mantiene su oferta para la construcción de un camino, cediendo los terrenos que han de ser ocupados y acogiéndose al niétodo de los de construcción y que respecto a la petición de anticipo tiene que ser formulada por el Ayuntamiento de Cistierna.

Devolver al Ayuntamiento de Páramo del Sil, para subsanar defectos, Conceder autorización para litigar los documentos que remite solicitanconstrucción de un camino vecinal.

Adjudicar definitivamente a don Presidencia para el otorgamiento de fianza definitiva.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Vegas del Condado a la carretera provincial, comunicandolo al Jurado Mixto de Obras públicas.

Aprobar el acta de recepción de lasobras del puente entre Villarroañe v Palanquinos, comunicándolo también al Jurado Mixto de Obras pú-

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Camponarava a Hervededo, comunicándolo jambién al mencionado Jurado.

Pasar a la Comisión de Hacienda la comunicación del Ayuntamiento de Villablino, solicitando de la Corporación el pago de materiales y mano de obra en la construcción de alcantarillado con motivo del derriho de una casa en un camino vecinai.

Pasar también a dicha Comisión de Hacienda la petición de aumento de estancias por dementes recluidos en el Manicomio de Hermanas Hospitalarias de Palencia.

Aprobar un informe recaído en el expediente incoado con motivo de la instancia de varios contratistas de caminos, por la que solicitaban la modificación de las plantillas de las flanzas, en el sentido de que para las obras a subvencionar con fondos del Estado se apliquen las escalas en las fianzas provisional y definitiva de tres y cinco por ciento respectivamente, dejando las de cinco y diez a las obras que se subvencionen con fondos provinciales.

Quedar enterada de una comunieación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia suspendiendo el acuerdo adoptado en la sesión anterior, relativo a la asistencia religiosa de los asilados de las Residencias Provinciales y acordar, por mayoría, entablar recurso ante el excelentisimo Sr. Ministro de la Gobernación contra la resolución del Gobierno civil de que se ha hecho mérito.

Despachados algunos asuntos de tamite y de orden interior, se levanto la presente.

Sesión de 29 de Marzo

Abierta la sesión a las once, bajo Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los se-

la escritura una vez constituída la nores López Robles, Lobato, Martinez, Perandones, Alcón y Tejerina, leida el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

> Quedar enterada del estado de fondos y de las altas y bajas en el Hospital de San Antonio Abad.

> Aprobar cuentas de servicios provinciales.

> Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Luis Gonzaga Valbuena y Nicolás Seco Carro.

> Quedar enterada de la entrada y salidad de pobres en Asilos benéfi-

> Apovar las gestiones de la Diputación de Cáceres, interesando se aclare y limite la obligación que en cuanto al sostenimiento de dementes pobres estimen las Diputaciones provinciales

> Autorizar la continuación en la Residencia de Astorga, de un asilado que ha cumplido la edad reglamentaria, teniendo en cuenta las condiciones excepcionales en que se encuentra, facultando a la Dirección del Establecimienio para que señale la cuantía de la prórroga.

> Conceder a Gabriel Fernández, un socorro de lactancia para atender a la crianza de una hija suya hasta ésta cumpla la edad reglamentaria.

> Designar a D. Joaquín López Robles, como representante de esta Corporación, para que asista a la Asamblea a que convoca la Comisión organizadora de la Confederación Hidráulica del Duero.

> Dejar sobre la mesa, para estudio, un informe de la Sección de Vías y Obras provinciales relacionado con el provecto de camino de Santa Maria de la Isla, a la carretera de Madrid a La Coruña v otro informe de la misma Sección, referente a la petición de la Junta administrativa de Villaviciosa de la Ribera, solicitando se ejecute por cuenta de la Diputación las travesías de un camino.

> Quedar enterada de endosos hechos al Banco de Bilbao, de certifi-D. Isaias Alonso.

> Anunciar a subasta las Obras de construcción del camino de Vega de Infanzones a la carretera de Villacastín a Vigo a León, trozo 3.º, por su presupuesto de contrata y plazo de ejecucion de 14 meses.

Disponer que por la Sección de

Vias v Obras, de acuerdo con el senor Arquitecto provincial se reducte un provecto de reparación del histórico puente de Hospital de Orbigo, a fin de proceder en lo posible a la realización de las obras más peren-

Rogar al Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas el urgente despacho del expediente de adquisición de una apisonadora para el Sección de Vias y Obras provinciales y que ha elevado al Ministerio la Jefatura de Obras públicas y que ordene a ésta el exacto cumplimiento de la segunda de las disposiciones transistorias del vigente Reglamento de Vías y Obras provinciales, prestando a la conservación y reparación de los caminos vecinales la atención y cuidado que semerecen.

Aprobar el provecto del camino de Fontecha al de León a La Bañeza y su presupuesto, comunicando el acuerdo a los pueblos interesados. a los efectos de la cesión documental de los terrenos que han de ser ocupados por las obras.

Autorizar al contratista del camino de Nistal a la estación de Astorga, para firmar la escritura de adjudicación de dicha obra v que por no haberle sido posible no lo había autorizado en tiempo oportuno.

Pasar a informe de los Sres. Administrador de la Imprenta y Oficial Letrado de la Diputación, el oficio de la Jefatura de Obras públicas relacionado con la publicación en el Boletín de un anuncio con motivo de una concesión para ampliación y modificación de líneas eléctricas.

Aprobar el acta de replanteo de las obras del camino de Valdespino a Quintanilla de Somoza, comunicando el comienzo de las obras al Jurado mixto de O. P.

Acceder a la variación que solicita en el camino de Tabuyo del Monte a la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria, las Juntas administrativas de Castrillo de la Valduerna y Tabuyo, siempre que no se produzcaciones de obras ejecutadas por ca aumento alguno de la subvención del Estado y se deposite por los peticionarios el gasto a que asciende el presupuesto de estudio y redacción del proyecto de la variante solicitada, y que la Junta de Castrillo, devuelva a la Diputación el proyecto del puente sobre el río Duerna, redactado recientemente.

v 26, a las diez de la mañana.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

León, 16 de Mayo de 1935.-El Secretario, José Peláeaz.-V.º B.º: El Presidente, P. F. Llamazares.

Delegación Provincial de Trabajo de León

DE INTERÉS PARA LAS ASOCIACIONES **PROVINCIALES**

Por el Excmo. Sr. Gobernador general de Asturias, se ha dispuesto:

«Que aquellas entidades profesionales que no fueron suspendidas o clausuradas expresamente por autos judiciales o providencia gubernativa, y que lo están de hecho por estar domicialiadas en Casas del Pueblo, pueden funcionar siempre que tengan domiciliado aparte de tales Casas del Pueblo y que no haya en un mismo domicilio mas que una sola entidad.»

Lo que traslado a todas las entidades interesadas, para su conocimiento.

León, 24 de Agosto de 1935.—El Delegado provincial de Trabajo, Antonio Eguiagaray.

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

TERCERA SUBASTA DE ARBOLADO

Subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución de 62 árboles correspondientes a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, situados en sus kilómetros 75 y 76.

La subasta se verificará en el local de la Jefatura de Obras Públicas, calle de Ordoño II, núm. 27, el día 6 de Septiembre próximo, a las once de la mañana, por pujas a la llana durante quince minutos, sobre el precio de remate que es de 1.222 pesetas, pudiendo hacer proposiciones los que durante la primera media hora hubieran depositado en poder de la mesa de la subasta la cantidad de 100 pesetas.

adjudicación, extracción de árboles Pozo; Poniente, camino las eras, y

Señalar para celebrar sesión en el y nueva plantación, estará de manipróximo mes de Abril, los días 5, 12 fiesto en esta Jefatura, en los días y horas habiles de oficina.

> León, 23 de Agosto de 1935.-El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Núm. 671.—14,00 pts.

Administración municipal

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

El vecino de esta villa, Angel González Rodriguez, manifiesta, que el día 20 del actual, le desaparecio un caballo, de pelo rojo, de seis a seis y media cuartas de alzada, herado de las cuatro patas, de seis a siete años, con un bulto en la espalda.

Se ruega a las Autoridades y particulares que tengan conocimiento del paradero, lo comuniquen a esta Alcaldía.

La Pola de Gordón, 24 de Agosto de 1935.-El Alcalde, Vicente Rodrí-N.º 670.—8,00 pts.

Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo

Formado por las respectivas Comisiones el repartimiento general de este Ayuntamiento para el año en curso, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante el cual v tres más, serán admitidas cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo, siempre que sean fundadas en hechos concretos y determinados y contengan las pruebas necesarias para la debida justificación.

Valdefuentes del Páramo, 13 de Agosto de 1935.-El Alcalde, José Martinez.

> Ayuntamiento de Regueras de Arriba

Careciendo este Ayuntamiento y Junta vecinal del pueblo para sufragar los gastos originados por la construcción de dos escuelas, una para niños y otra niñas en el pueblo de Regueras de Arriba, acuerdan enajenan un pedazo de terreno como sobrante de la vía pública en el pueb/ de Regueras de Arriba, en el sitio llaman el Camino de las eras, ca de cuatro áreas con sesenta y & centiáreas aproximadamente, lindo El pliego de condiciones para la do Ceateno; Mediodía, Maximino del Imp. de la Diputación provincial

Norte, con casa de Manuel Morán, si algún vecino se considera perjudi. cado, puede presentar las reclama. ciones que crea conveniente en un plazo de quince días.

Regueras de Arriba, 24 de Agosto de 1935.—El Alcalde, Blas Alvarez,

Ayuntamiento de Villazanzo

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1936, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días en que podrá ser examinado por cuantos lo

En el citado período y en los ocho días siguientes, podrán formularse reclamaciones u observaciones ante el Ayuntamiento por los contribuventes o entidades interesadas que lo deseen.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Confeccionadas las cuentas municipales de este Avuntamiento, correspondientes a los años de 1933 y 1934, rendidas por esta Alcaldía y Depositario, quedan las mismas expuestas al público por término de quince días, durante los cuales y en los ocho siguienles, a contar desde su término, podrán interponerse reclamaciones, en Secretaría.

Villazanzo, 22 de Agosto de 1935.-El Alcalde, Lucio Fernández.

ANUNCIO PARTICULAR

El día 24 del actual, desapareció del pueblo de Trobajo del Camino, una yegua, de pelo rojo, de siele cuartas de alzada, de fuerte constitución, remos fuertes, de siete a ocho años de edad, crin y cola negras y cortas, herrada de las cuatro extremidades y tiene una mancha clara ojo, es de la propiedad de Sánchez Friera, vecino de

Camino. Núm. 672.—5,50 pts.

LEON